

9

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA EN LA FCEF DE LA UAJMS:

AUTOR: Lic Lorenzo Rosso C.

Docente: Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

El actual contexto externo de la educación superior se caracteriza por una compleja manifestación de fenómenos económicos y sociales, donde el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología (principalmente en países desarrollados) ha asignado al **CONOCIMIENTO** un nuevo valor social.

Además, la consideración del **DESARROLLO HUMANO**, entendido como un proceso de aprendizaje y de aplicación de lo aprendido para mejorar la calidad de vida, como eje de todo proceso de conocimiento, ha puesto de manifiesto la necesaria vinculación entre educación y desarrollo.

Existen aportes científicos que expresan un acuerdo generalizado en considerar lo siguiente: Cuando existe una estructura social que permite la movilidad ascendente y un contexto económico favorable, la educación produce un capital humano rico y variado que reduce las desigualdades sociales, endémicas en los países (pobreza). Entonces, el **SABER CIENTÍFICO** se ha constituido en uno de los propulsores que ha dado lugar a notables innovaciones en beneficio de la sociedad.

En esta compleja interrelación entre educación y desarrollo, con el propósito de formar profesionales capaces de enfrentar de manera activa y creadora la transformación de la realidad, las exigencias a las instituciones de Formación profesional son diversos; entre estas resalta la necesidad de mejorar la calidad de la educación universitaria.

La problemática de la actividad investigativa ha fundamentado los cambios estructurales que se han implementado en la UAJMS en los últimos años. Por ejemplo, A partir de la gestión 2002, se implementa la nueva estructura académica enmarcado en el plan piloto para el cambio y la transformación de la Educación superior en la América Latina y el Caribe IESAL/UNESCO.

Este cambio y transformación en la UAJMS, ha provocado la **REESTRUCTURACIÓN DE LAS CARRERAS EN DEPARTAMENTOS GENERANDO CONDICIONES QUE POSIBILITEN A LOS DOCENTES CUMPLIR CON LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.**

Sin embargo, en las diferentes auto evaluación surgen indicadores que reflejan la insuficiente

actividad investigativa en la Facultad Ciencias Económicas Financieras de forma particular, de parte de los docentes. En estas circunstancias si la universidad asigna a los docentes dentro de sus funciones la actividad de investigación, entonces; Surge la necesidad de plantear lineamientos que permitan orientar la actividad investigativa en la FCEF. Para ello es necesario tener presente las siguientes consideraciones:

La **INVESTIGACIÓN** es una importante área universitaria integrada a la docencia y la extensión. **NO ES UN PROCESO AISLADO DE LOS COMPONENTES ACADÉMICOS** del currículo sino que debe estar dentro del mismo, como parte y norte de la búsqueda del conocimiento y su avance teórico-tecnológico y metodológico que oriente el trabajo académico-docente.

Las unidades académicas de la Facultad Ciencias Económicas y Financieras, con sus modos, medios y técnicas necesita adaptarse a una sociedad cambiante que tiene mayores **EXIGENCIAS Y DEMANDAS** con respecto a plantear soluciones a sus problemas. Por lo tanto, quienes trabajamos en la FCEyF, debemos tomar conciencia de nuestro rol y modificar nuestro comportamiento en beneficio de la sociedad, de la institución, profesional y personal.

Además, **LA SOCIEDAD ACTUAL EXIGE** que las universidades **CONJUGUEN** adecuadamente sus tres **FUNCIONES SUSTANTIVAS** y por ello se requiere con mayor urgencia que el docente universitario, **INVESTIGUE, ENSEÑE Y SE PROYECTE SOCIALMENTE**. Para ello, se requiere fundamentalmente del **DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES** ligado a su contexto particular y de la mejora de las prácticas educativas, lo

que va necesariamente relacionado a procesos de capacitación y actualización tanto en el plano pedagógico como en el disciplinar, a la reflexión que haga de su propia labor docente y a su participación decidida en la reflexión institucional que adquiere necesario vigor en el ejercicio auto evaluativo. (Gallardo, Componer; Calidad en la educación superior, una palanca de desarrollo, 2006)

Blández Angel Julia, en un artículo publicado en la revista conceptos, N° 6, octubre 1999, abordando el tema de aspectos básicos para determinar lo que es una investigación acción se plantea la siguiente interrogante: **¿ CÓMO PEDIR AL PROFESORADO QUE SE CONVIERTA DE LA NOCHE A LA MAÑANA EN “PROFESOR – INVESTIGADOR SI NO RECIBE UNA FORMACIÓN ADECUADA?**, luego complementa señalando que, para llegar a ser un docente crítico, un docente – reflexivo, un docente innovador, un docente transformador, un docente investigador, es necesario que su **FORMACIÓN** se enfoque también de acuerdo con estos parámetros.

El ejercicio de la praxis investigativa por parte del docente universitario supone como requisito fundamental, **LA FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN** del mismo en un área del conocimiento determinada. Por tanto, **EL DOCENTE UNIVERSITARIO DEBE SABER QUÉ APRENDER, CÓMO APRENDER Y QUÉ INVESTIGAR.**

- Un elemento significativo de la profesión del profesor universitario es la presencia en ella de una dualidad dada por el hecho de ser el profesor universitario un **ESPECIALISTA FORMADO EN UN DETERMINADO CAMPO O ÁREA CIENTÍFICA** y tener al mismo tiempo la responsabilidad

de **FORMAR PROFESIONALES** no sólo en lo que se refiere a conocimientos y habilidades, sino también a la formación de rasgos y cualidades de elevado valor social, incluyendo la ética profesional.

- **ACTIVIDAD INVESTIGATIVA DEL DOCENTE** implica un conjunto de actividades realizadas por los docentes, encaminadas a la producción del conocimiento (conocer, descubrir, explicar e interpretar fenómenos o hechos), con las cualidades propias del conocimiento científico.

Por consiguiente: la actividad docente debe ser encarado con **PROFESIONALISMO**, que se entiende como el desempeño exitoso de las funciones asignadas al docente, cumpliendo los requisitos y tareas inherentes a su condición. Para ello se debe lograr el **DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO** (Cualquier intento sistemático de cambiar la práctica, creencias y conocimientos profesionales del docente universitario, hacia un propósito de mejora de la calidad docente, investigadora y de gestión).

FACTORES A SER CONSIDERADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

- Como lo indica Sánchez Valle (1996, 115) "Para investigar desde el ejercicio de la profesión hay que **SABER INVESTIGAR**, cuestión esta que puede que no sea tan fácil como se cree, pero sobre todo hay que **DISPONER DE MEDIOS Y RECURSOS**".

Entonces resalta tres elementos a ser considerados: El docente debe **SABER INVESTIGAR Y DEBE DISPONER DE MEDIOS Y RECURSOS**, esto implica además:

- Contar con personas expertas que guíen el proceso
- Docentes dispuestos a aprender.

El **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN DEBE SER LLEVADO A CABO** por personal **DOCENTE PREPARADO**, que posea características señaladas por Arends (citado en Barrios, 1996), tales como gran **DEDICACIÓN AL TRABAJO CREADOR, SENTIRSE ATRAÍDO POR LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS**

QUE SE ENCUENTRAN TODOS LOS DÍAS (p. 15).

Además, institucionalmente surge la necesidad de tener presente la siguiente caracterización: (vease la siguiente tabla)

La actividad investigativa se configura no solo desde el punto de vista de los recursos humanos, sino de las grandes líneas de investigación Nacionales, Regionales y Locales, Universitarias. También se debe tomar en cuenta las diversas formas institucionalizadas de organización del espacio académico, científico y tecnológico para realizar la Investigación, la visión estratégica de los colectivos de Investigación y valores intangibles como los recursos materiales, financieros, los equipos y la información.

Bajo este marco teórico - conceptual, la actividad estratégica de la Investigación en la FCEF de la UAJMS en la primera etapa debe estar orientado por los siguientes objetivos:

A. EL INVESTIGADOR	
INVESTIGADOR – DOCENTE	DOCENTE INVESTIGADOR
✓ Profesional de la investigación	✓ Investigador en formación
✓ Responsable de los proyectos institucionales	✓ Coautor de proyectos con sus alumnos
✓ Director de los equipos de investigadores y de auxiliares a su cargo	✓ Asesor de trabajos con sus alumnos
✓ Autor principal de las publicaciones	✓ Asesor de trabajos de grado particular
✓ Asesor de otros investigadores en formación (docentes – alumnos)	✓ Profesor de asignaturas de metodología
✓ Docente altamente especializado para asignatura y seminarios de investigación	✓ Apoyo a tareas de coordinación del proceso en las facultades/programas
✓ Evaluador calificado de proyectos e informes de investigación	✓ Auxiliar en proceso de evaluación técnica y en publicaciones
✓ Promotor de programas de educación continuada en formación y capacitación de investigadores	✓ Promotor de la investigación al interior de los programas
✓ Representante institucional en eventos de divulgación científica, como ponente o conferencista	✓ Director de ejercicios formativos de investigación desde las asignaturas del área metodológica
✓ Vinculación de tiempo parcial y tiempo completo planta, con contratación a término indefinido	✓ Vinculación por cátedra o medio tiempo mediante contratación fija
✓ Categorización en la clasificación más alta de la escala salarial docente	✓ Categorización en escala salarial docente intermedia

B. LA INVESTIGACION	
INSTITUCIONAL	FORMATIVA
✓ Programada a través de líneas propuestas por el Investigativo y aprobadas por el Consejo Directivo Centro y las Facultades, al Consejo Académico	✓ Desarrollada "libremente" por docentes y alumnos en torno a las líneas institucionalmente programadas
✓ Continúa de forma sistemática a través de los semestres académicos con la participación de alumnos de último año de carrera	✓ Diseñada desde las asignaturas del área de metodología y seminarios de investigación como ejercicios de aplicación de conocimientos sobre métodos de investigación
✓ Diseñada y dirigida profesionalmente por los investigadores de planta, con especificaciones y verificación de las mismas por parte del Centro de Investigaciones	✓ Homologable a trabajos de grado asesorados por los investigadores profesionales
✓ Orientada por las tendencias disciplinarias del conocimiento en áreas prioritarias y por las necesidades profesionales de perfeccionamiento tecnológico surgidas de los programas de formación	

e-mail: centroinvest@iberoamericana.edu.co

- Fortalecer la investigación formativa en las tres carreras de la Facultad.
- **Propiciar que el docente de la Facultad desarrolle sus funciones con profesionalismo.**
- Generar condiciones para la investigación institucional.
- Establecer **estrategias que aseguren la vinculación de la docencia con la investigación.**

EJES DE TRABAJO

- Vinculación de la docencia con la investigación.
- Formación y actualización del Docente.
- Generación de mecanismos y condiciones que fomenten y faciliten la actividad investigativa de los docentes

TAREAS INMEDIATAS

- Incorporar a los docentes de la Facultad de una manera sistemática y sostenida a la actividad de la investigación a través de estrategias que permita la transformación y desarrollo de la cultura científica.
- Por ejemplo: Reconocimientos e incentivos.

TENEMOS DOCENTES CON POST GRADO DE DOCTOR:

- Que se ha hecho al respecto, cuales son las funciones actuales? (Eso implica utilización eficiente de recursos?)
- Implementar programas de capacitación y actualización docente tanto en el plano pedagógico como en el disciplinar, de acuerdo a las particularidades del área de conocimiento de cada unidad académica de la facultad.

PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

- Fortalecer y cooperar en las asignaturas de métodos y técnicas de investigación.
- Implementar cursos y asignaturas de redacción científica
- Desarrollar un trabajo coordinado en el desarrollo de la investigación intra catedra.
- Fortalecer la actividad investigativa en los trabajos de grado

PARA LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

- Institucionalizar el funcionamiento del IIEFA.
- Relacionamiento con organizaciones locales, nacionales e internacionales que pueden financiar proyectos de investigación.
- Incorporar personas expertas que guíen el proceso de la actividad investigativa.
- Generar actividades y espacios para capacitar los recursos humanos con vocación investigativa.

- Asignación de actividades concretas al personal del IIEFA
- Seguimiento y acompañamiento de las actividades desarrolladas por el IIEFA, CIE-PLANE y sociedades científicas.

ACTIVIDADES PARA EL IIEFA (2019)

- Los problemas socio – económicos, en especial la pobreza, sitúa a la Facultad en el centro de los problemas, estas circunstancias hace que la actividad de investigación se convierta en una necesidad de primer orden en el que hacer de la formación profesional en la UAJMS.

Considerando las principales características Por consiguiente la actividad investigativa del IIEFA debe orientarse en función a las siguientes **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:**

- > Pobreza
- > Desempleo
- > Cargas sociales –PyMES

- > Sistema impositivo y efectos en las PyMES

POLÍTICAS

- Garantizar el funcionamiento de la comisión científica Facultativa.
- Generar e implementar un programa de formación docente con las condiciones exigidas por el entorno.
- Implementar políticas orientadas a lograr el desarrollo profesional del docente Universitario.

Un programa para formar investigadores debe contemplar las siguientes líneas de trabajo:

- DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN,**
- FORMAR, CAPACITAR, Y ACTUALIZAR INVESTIGADORES,**
- INSTRUMENTAR ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN Y FACILITEN ESTA TAREA.**